

INFORME INICIAL

BOGOTA D.C.		FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS		AA	MM	DD
		FEB/A		2021	06	17
I. DATOS GENERALES						
COMPANÍA:						
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.						
REPRESENTANTE LEGAL						
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRES:	
N/A			N/A		N/A	
CONTRATO N°:						
35 DEL 2021						
CONDICION DEL CONTRATO:						
CONTRATO DE SUMINISTRO, PROVEEDOR DE SERVICIO DE INTERNET						
Periodo de Contratación		Desde	2021	05	14	Hasta
			2021	12	31	

II. OBJETO

- ✓ CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO: - Contratar los servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

INFORME INICIAL

III. OBLIGACIONES

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

A continuación, se presenta la tabla con el resumen de las especificaciones técnicas mínimas requeridas:

No. Ítem	Descripción	Mínimo Ancho de Banda requerido
1	Canal dedicado de Internet y su respaldo en la Sede Principal	64 Mbps

- Velocidad mínima: 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico
- Disponibilidad: Mínimo 99.98%
- Respaldo: Este respaldo debe ser automático y su último kilómetro debe llegar a un nodo del proveedor diferente del enlace principal, el recorrido de su ruta también debe ser diferente y cada enlace debe llegar a un equipo de última milla de forma independiente en la Sede Central de la Dirección Nacional SIMIT (Piso 18).
- Direcciones IP públicas válidas: mínimo 30 (treinta)
- Administración: La solución debe permitir el monitoreo gráfico del tráfico entrante y saliente y la generación de estadísticas de utilización de la conexión de forma detallada
- Último kilómetro: Fibra óptica.

Nota: La salida a Internet para la Sede Central se hará únicamente por medio de los canales de Internet ubicados en la Sede Central que se relaciona a continuación.

- Lugar donde se instalará el servicio dedicado de Internet:

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
BOGOTÁ	Cra. 7 N. 74B-56/64 Piso 18	(57) 1-593 40 20

INFORME INICIAL

IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

✓ Descripción breve de la Actividad:

Contratar los servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

✓ Revisión de obligaciones:

Se recibe a satisfacción el servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada, por parte de ETB cumpliendo con las condiciones técnicas mínimas requeridas como son:

- **Velocidad mínima:** 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico
- **Disponibilidad:** Mínimo 99,98%
- **Respaldo:** Este respaldo debe ser automático y su último kilómetro debe llegar a un nodo del proveedor diferente del enlace principal, el recorrido de su ruta también debe ser diferente y cada enlace debe llegar a un equipo de última milla de forma independiente en la Sede Central (Piso 18).
- **Direcciones IP públicas válidas:** mínimo 30 (treinta)
- **Administración:** La solución debe permitir el monitoreo gráfico del tráfico entrante y saliente y la generación de estadísticas de utilización de la conexión de forma detallada
- **Último kilómetro:** Fibra óptica.

Se anexa el acta de entrega del servicio de la orden de compra 69122.

V. REQUISITOS DE PAGO

✓ Requisitos de Pago.

Pago mes vencido del servicio, presentando pago de parafiscales.

INFORME INICIAL

VI BALANCE DEL CONTRATO

- ✓ **Balance del Contrato:** Al contratista no se le ha cancelado valor alguno ya que la facturación del servicio se realiza mes vencido por ende el presente corresponde al primer informe de seguimiento y recibido a satisfacción el servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada por parte de ETB (Se anexa acta de entrega de la orden de compra). Así las cosa el balance del contrato se presenta en ceros.

CONTRATO N° 17 de 2020			
Pagos	Factura	Fecha	Valor
Primer Pago.	Factura N° 0		\$0
	ZP 0	0	\$0
	TOTAL		\$0
SALDO PENDIENTE A PAGAR AL CONTRATISTA			\$ 0.00

- ✓ Donde el Balance del contrato refleja la siguiente situación:

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO (Antes de IVA)	Impuesto Sobre las Ventas (IVA)	Valor Total del Contrato (Incluido IVA)	Retención en la Fuente Practicada	Valor Neto a Pagar
Factura N° 0					
SALDO PENDIENTE					
TOTAL					\$ 0.00

INFORME INICIAL

VII. OBSERVACIONES

El comportamiento y cumplimiento del proveedor ha sido satisfactorio, debido a que se están desempeñando a cabalidad las obligaciones contractuales de forma adecuada, oportuna de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS.

Ing. Edwin Alexander Beltran Riveros

Anexos: cuatro (4) folios (Acta de entrega orden de compra 69122).

Elaboró: Ing. Germán Alberto Duque Beltrán – Profesional.
Revisó y Aprobó: Edwin Alexander Beltran Riveros – Coordinador.

GINA PAOLA CASTAÑO ESQUIVEL <gina.castanoe1.pr@etb.com.co>

Jue 17/06/2021 12:40 PM

Para: German Alberto Duque Beltran <german.duque@fcm.org.co>

CC: Sergio Andres Landazabal <sergio.castellanosl@colvotel.com.co>; tonny.martinez@colvotel.com.co <tonny.martinez@colvotel.com.co>; YENNY LORENA DIAZ DIAZ <yenny.diazd.pr@etb.com.co>; PAULA ANDREA BELTRAN MORERA <paulbel1@etb.com.co>; WILMER YESSIT TORRES VEGA <wilmer.torresv@etb.com.co>; CONECTIVIDAD CCE <conectividad.cce@etb.com.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

ACTA DE ENTREGA FCM.pdf; TOPOLOGIA FCM.pdf; CCE//ENTREGA DE SERVICIOS//FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS//ORDEN DE COMPRA 69122;

Buena Tarde Ingeniero German

Adjunto acta de entrega, topología y correo de pruebas realizadas

Agradezco regresar el acta firmada como recibido de los servicios

Muchas gracias

Cordialmente,

GINA PAOLA CASTAÑO ESQUIVEL

GERENTE DE PROYECTOS
GERENCIA SERVICIOS CORPORATIVOS
VP EXPERIENCIA

☎ 2426095 | 305 7703760

📍 Calle 125 53-40 | Piso 1 | Bogotá - Colombia



De: GINA PAOLA CASTAÑO ESQUIVEL

Enviado el: domingo, 13 de junio de 2021 4:46 p. m.

Para: german.duque@fcm.org.co

CC: Sergio Andres Landazabal <sergio.castellanosl@colvotel.com.co>; tonny.martinez@colvotel.com.co; YENNY LORENA DIAZ DIAZ <yenny.diazd.pr@etb.com.co>; PAULA ANDREA BELTRAN MORERA <paulbel1@etb.com.co>; WILMER YESSIT TORRES VEGA <wilmer.torresv@etb.com.co>; CONECTIVIDAD CCE <conectividad.cce@etb.com.co>

Asunto: CCE//ENTREGA DE SERVICIOS//FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS//ORDEN DE COMPRA 69122



At. Ingeniero Germán Duque

ENTREGA ENLACE ORDEN DE COMPRA 69122

Reciba un cordial saludo. Agradecemos la confianza depositada en nuestra Empresa, para ETB es muy importante continuar entregándole a su Compañía soluciones de última tecnología que facilitan y mejoran sus comunicaciones.

Brindarle un servicio de alta calidad y su satisfacción es nuestro principal objetivo. Por ello, nos complace informarle que el enlace solicitado ha sido Aprovechado exitosamente con las siguientes características que a continuación se relacionan y adjuntan, con la siguiente fecha de entrega, informamos que el servicio queda disponible para su uso, y en consecuencia, a partir de esta fecha procederemos a la facturación de los mismos.

A continuación se relaciona el ID del servicio, ancho de banda entre otros:

ID	ID SERVICIO	CIUDAD	DIRECCION	TIPO DE SERVICIO (CAIP -ID)	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	ANCHO DE BANDA	FECHA
1	ID00017284	Bogotá	Carrera 7 # 74B - 56	ID	Nuevo Servicio	Canal Principal	64Mbps	04/06/2021
1	ID00017285	Bogotá	Carrera 7 # 74B - 56	ID	Nuevo Servicio	Canal Backup	64Mbps	04/06/2021

Adicionalmente adjunto las pruebas realizadas

Si necesita comunicar alguna observación sobre la instalación o falta del servicio, por favor remitirse a nuestro Help Desk Premium a la línea de atención gratuita 018000123737 opción 2, o al correo electrónico helpdesketb@etb.com.co, relacionando el siguiente identificador de servicio.

Cordialmente,

GINA PAOLA CASTAÑO ESQUIVEL
GERENTE DE PROYECTOS
GERENCIA SERVICIOS CORPORATIVOS
VP EXPERIENCIA

☎ 2426095 | 305 7703760

📍 Calle 125 53-40 | Piso 1 | Bogotá - Colombia



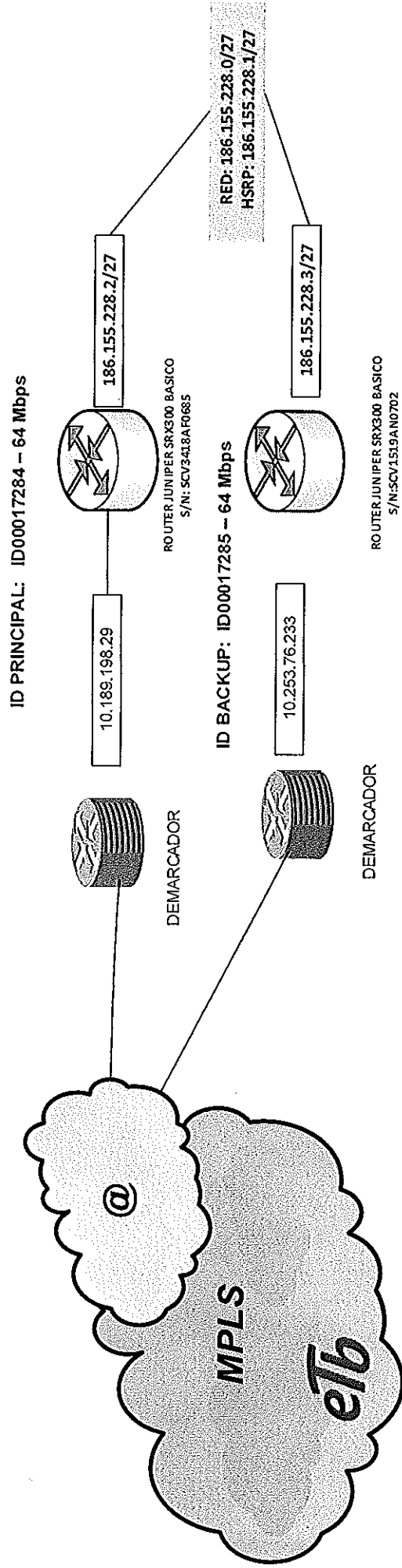
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de ETB. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad_informatica@etb.com.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information ETB. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at seguridad_informatica@etb.com.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



FEDERACIÓN COLOMBIA DE MUNICIPIOS

Carrera 7 # 74B-56 PISO 18



TOPOLOGIA CANAL DE INTERNET DEDICADO
FECHA: 08/06/2021



ACTA DE ENTREGA ORDEN DE COMPRA 69122

**FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
NIT. 800082665**

Estimado cliente

Reciban un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra Empresa, para ETB es muy importante continuar entregándole a su Compañía soluciones de última tecnología que facilitan y mejoran sus comunicaciones.

Brindarle un servicio de alta calidad y su satisfacción es nuestro principal objetivo. Por ello, nos complace informarle que los enlaces modificados han sido cumplidos con las siguientes características que a continuación se relacionan, e informamos que los servicios quedan disponibles para su uso.

A continuación, se relaciona la línea de la Orden de Compra correspondiente al enlace instalado, ID de servicio de ETB y fecha de entrega.

ITEM	ID DE SERVICIO	NOMBRE SEDE	DIRECCION	CIUDAD	TIPO DE SERVICIO	ANCHO DE BANDA	FECHA DE ENTREGA
1	ID00017284	Sede Principal	Carrera 7 # 74B - 56	Bogotá D.C.	ID PRINCIPAL	64 Mbps	04/06/2021
1	ID00017285	Sede Principal	Carrera 7 # 74B - 56	Bogotá D.C.	ID BACKUP	64 Mbps	04/06/2021

ESPECIFICACIONES

ITEM 1. CANAL DE INTERNET DEDICADO PRINCIPAL

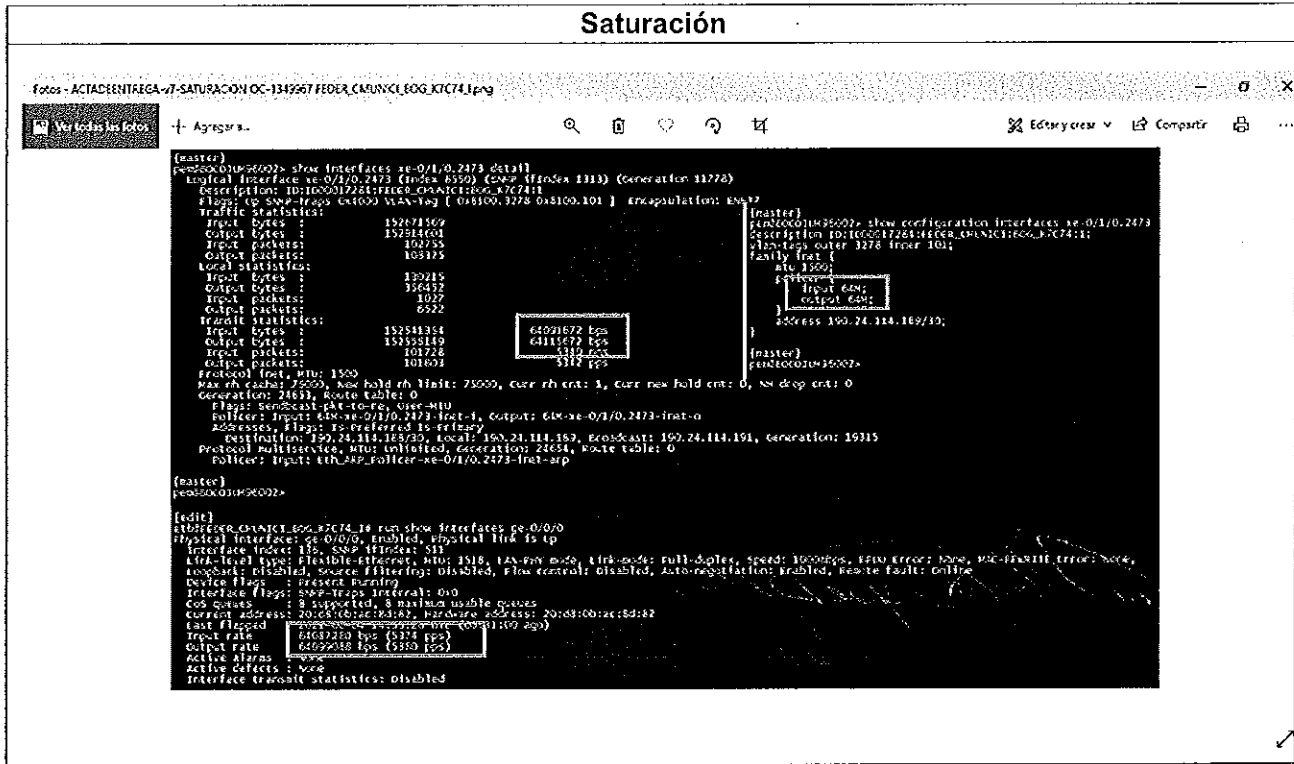
Requerimiento	Nuevo servicio
Ancho de Banda	64 Mbps
Medio de UM	Fibra Óptica

EQUIPOS

Tipo de Equipo	Marca	Referencia	Serial
Router	JUNIPER	SRX300 BASICO	SCV3418AF0685

CONFIGURACION Y PRUEBAS

Canal Principal
<pre> {master} pem@BOCOJUM96002> show configuration interfaces xe-0/1/0.2473 description ID:ID00017284:FEDER_CMUNICI:BOG_K7C74:; vlan-tags outer 3278 inner 101; family inet { mtu 1500; policer { input 64M; output 64M; } address 190.24.114.189/30; } </pre>



HERRAMIENTA DE MONITOREO

Se confirma la información correspondiente para el ingreso a la herramienta de monitoreo, dentro del cual podrá consultar el tráfico de los enlaces por hora, día, semana, mes y año:

URL: <https://etb.com/Empresas/mietb.aspx>
LOGIN: Fedfed
CLAVE: etB42088007

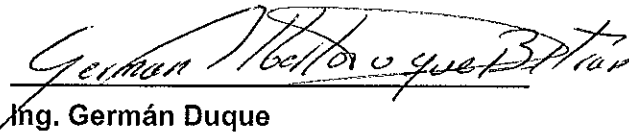
SOPORTE TECNICO

Si necesita comunicar alguna observación sobre la instalación o falla del servicio, por favor remitirse a nuestro Help Desk Premium por los siguientes medios relacionando el identificador del servicio.

Línea de atención gratuita: 018000123737 opción 2.
E-mail: helpdesketb@etb.com.co

Para constatar las condiciones del servicio de la presente, solicito amable colaboración con la firma correspondiente.

POR CLIENTE


Ing. Germán Duque

Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC

POR ETB


Wilmer Yessit Torres Vega
Gerencia Servicios Corporativos

CONFIGURACION Y PRUEBAS

Canal Backup

```
{master}
pem@BOSHJUM32001> show configuration interfaces ge-3/3/0.1350
description ID:ID00017285:FEDER_CMUNICI:BOG_K7C74B:BK_I;
vlan-tags outer 685 inner 425;
family inet {
  mtu 1500;
  policer {
    input 64M;
    output 64M;
  }
  address 186.28.236.121/30;
```

Saturación

Fotos - ACT/DEB/REGA-v7-SATURACION DC-1345970 FEDER_C/MUN/CL/EGG_K7C748_E<png

Ver todas las fotos + Agregar...

```

Next="n", Quit="q" or ESC, Freeze="f", Show="t", Clear="c", Interface="i"
60SHJUN3200L          Seconds: 387          Time: 11:19:33
                        Delay: 57/0/107
Interface ge-3/3/0.1350, Enabled, Link is up
Flags: SNMP-Traps: 0x0000
Encapsulation: ENET2
VLAN-Tag [ 0x8100.685 0x8100.425 ]
Local statistics:
  Input bytes:      107386
  Output bytes:    343686
  Input packets:   830
  Output packets:  6363
Remote statistics:
  Input bytes:      328194385 (64042878 bps)
  Output bytes:    328151081 (64113936 bps)
  Input packets:   2193111
  Output packets:  219327 (5443 pps)
Traffic statistics:
  Input bytes:      328101774
  Output bytes:    328494777
  Input packets:   220141
  Output packets:  228659
Protocol: inet, MTU: 1500, Flags: 0x800

et@FEDER_C/MUN/CL/EGG_K7C748_E> show interfaces ge-0/0/0
Physical interface: ge-0/0/0, Enabled, Physical link is up
  Interface index: 136, SNMP ifIndex: 511
  Link-level type: Flexible-Ethernet, MTU: 1518, LAN-PHY mode, Link-mode: Full-duplex, Speed: 10000bps, BFD Error: None, MAC-RENSITE Error: None,
  Loopback: disabled, Source filtering: disabled, Flow control: Disabled, Auto-negotiation: Enabled, Remote fault: online
  Device flags: Present Running
  Interface flags: SNMP-Traps Internal: 0x0
  COS queues: 8 supported, 8 maximum usable queues
  Current address: fe:33:42:65:75:80, Hardware address: fe:33:42:65:75:80
  Last flapped: 328262804 15:06:06 UTC (01:38:39 ago)
  Input rate: 64267504 bps (5167 pps)
  Output rate: 64243968 bps (5369 pps)
  Active alarms:
  Active defects: None
  
```

ITEM 1. CANAL DE INTERNET DEDICADO BACKUP

Requerimiento	Nuevo servicio
Ancho de Banda	64 Mbps
Medio de UM	Fibra Óptica

EQUIPOS

Tipo de Equipo	Marca	Referencia	Serial
Router	JUNIPER	SRX300 BASICO	SCV1519AN0702

INFORME DE SEGUIMIENTO

BOGOTA D.C.		FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS		AA	MM	DD
		FECHA		2021	12	17
I. DATOS GENERALES						
COMPANIA:						
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.						
REPRESENTANTE LEGAL						
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRES:		
N/A		N/A		N/A		
CONTRATO N°:						
35 DE 2021						
CONDICION DEL CONTRATO:						
CONTRATO DE SUMINISTRO, PROVEEDOR DE SERVICIO DE INTERNET						
Periodo de Contratación		Desde	2021	05	14	
		Hasta	2021	12	31	

II. OBJETO

- ✓ CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO: - Contratar los servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

INFORME DE SEGUIMIENTO

III. OBLIGACIONES

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

A continuación, se presenta la tabla con el resumen de las especificaciones técnicas mínimas requeridas:

No. Ítem	Descripción	Mínimo Ancho de Banda requerido
1	Canal dedicado de Internet y su respaldo en la Sede Principal	64 Mbps

- **Velocidad mínima:** 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico
- **Disponibilidad:** Mínimo 99.98%
- **Respaldo:** Este respaldo debe ser automático y su último kilómetro debe llegar a un nodo del proveedor diferente del enlace principal, el recorrido de su ruta también debe ser diferente y cada enlace debe llegar a un equipo de última milla de forma independiente en la Sede Central de la Dirección Nacional SIMIT (Piso 18).
- **Direcciones IP públicas válidas:** mínimo 30 (treinta)
- **Administración:** La solución debe permitir el monitoreo gráfico del tráfico entrante y saliente y la generación de estadísticas de utilización de la conexión de forma detallada
- **Último kilómetro:** Fibra óptica.

Nota: La salida a Internet para la Sede Central se hará únicamente por medio de los canales de Internet ubicados en la Sede Central que se relaciona a continuación.

- Lugar donde se instalará el servicio dedicado de Internet:

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
BOGOTÁ	Cra. 7 N. 74B-56/64 Piso 18	(57) 1-593 40 20

INFORME DE SEGUIMIENTO

IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

✓ **Descripción breve de la Actividad:**

Se presta el servicio de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

✓ **Revisión de obligaciones:**

Se recibe a satisfacción el servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada, por parte de ETB cumpliendo con las condiciones técnicas mínimas requeridas como son:

- **Velocidad mínima:** 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico
- **Disponibilidad:** Mínimo 99.98%
- **Respaldo:** Este respaldo debe ser automático y su último kilómetro debe llegar a un nodo del proveedor diferente del enlace principal, el recorrido de su ruta también debe ser diferente y cada enlace debe llegar a un equipo de última milla de forma independiente en la Sede Central de la Dirección Nacional SIMIT (Piso 18).
- **Direcciones IP públicas válidas:** mínimo 30 (treinta)
- **Administración:** La solución debe permitir el monitoreo gráfico del tráfico entrante y saliente y la generación de estadísticas de utilización de la conexión de forma detallada
- **Último kilómetro:** Fibra óptica.

Se anexan los informes de disponibilidad mensual por parte de ETB, y consumo de datos de los meses de abril, mayo y junio ya que por problemas de facturación del proveedor por adopción de facturación electrónica tubo demoras en sus procesos de facturación.

V. REQUISITOS DE PAGO

✓ **Requisitos de Pago.**

Pago mes vencido del servicio, presentando pago de parafiscales.

INFORME DE SEGUIMIENTO

VI. BALANCE DEL CONTRATO

- ✓ Balance del Contrato: Al contratista no se le ha cancelado valor alguno ya que la facturación del servicio se realiza mes vencido y la empresa **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.**, está realizando el proceso y adopción de la facturación electrónica haciendo que la primera factura se unan seis pagos seguidos por la demora de adopción de la facturación electrónica. Por ende, el presente corresponde al primer informe de seguimiento y recibido a satisfacción el servicio de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada por parte de ETB, se realiza el pago de seis meses, sin generar costos adicionales por problemas de facturación por parte del proveedor.

CONTRATO N° 07 DE 2020		
Pagos	Factura	Valor
Primer Pago.	Factura N° 000010963749 ZP 0	\$ 4.116.600,00 \$0
TOTAL		\$ 4.116.600,00
SALDO PENDIENTE A PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 697.725,56

- ✓ Donde el Balance del contrato refleja la siguiente situación:

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO (Antes de IVA)	Impuesto Sobre las Ventas (IVA)	Valor Total del Contrato (Incluido IVA)	Retención en la Fuente Practicada	Valor Neto a Pagar
Factura N° 000010963749	\$ 3.459.327,73	\$ 657.272,00	\$ 4.116.600,00	,00	\$ 4.116.600,00
SALDO PENDIENTE	\$ 586.324,00	\$ 111.401,56	\$ 697.725,56	,00	\$ 697.725,56
TOTAL					\$ 4.814.325,56

INFORME DE SEGUIMIENTO

VII. OBSERVACIONES

El comportamiento y cumplimiento del proveedor ha sido satisfactorio, debido a que se están desempeñando a cabalidad las obligaciones contractuales de forma adecuada, oportuna de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**.

Ing. Edwin Alexander Beltran Riveros

Anexos: Factura y certificación de pago de factura (3 Folios).
Informes de servicio por ETB (3 Folios).

Elaboró: Ing. Germán Alberto Duque Beltrán – Profesional de Soporte TIC.
Revisó y Aprobó: Edwin Alexander Beltrán Riveros – Coordinador.

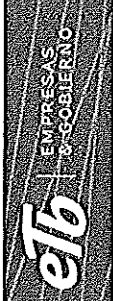


**REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.**

En el presente documento, se detallan los valores de los Acuerdos de Niveles de Servicio de los atributos de enlaces dedicados de Conectividad o Internet según el Acuerdo Marco de Precios (AMP) de Colombia Compra Eficiente (CCE).

NOMBRE DEL CLIENTE	Federación Colombiana de Municipios
NUMERO DEL CONTRATO	Orden de Compra 69122
FECHA	7 de diciembre de 2021
PERIODO DEL REPORTE	Julio - Noviembre 2021
VERSION DEL REPORTE	V1
ENTREGADO A	GERMAN DUQUE
ENTREGADO POR	CESAR AUGUSTO CRUZ PINTO

ATRIBUTOS	DESCRIPCION
DISPONIBILIDAD	La disponibilidad está medida para cada enlace de cada cliente mensualmente. El análisis de la disponibilidad de los enlaces ha contemplado las incidencias imputables a ETB y las incidencias imputables al cliente; estas últimas han sido retiradas para el cálculo del indicador, luego la disponibilidad mostrada es la atribuible estrictamente a ETB.
MTBF (Mean Time Between Failures)	El análisis del MTBF se realiza a cada enlace de cada cliente. Este indicador se basa en la relación entre el tiempo en servicio del enlace sobre el número de fallas presentado en el periodo de medición.
LATENCIA	Este informe está realizado para cada enlace de cada cliente mensualmente. La latencia está medida en milisegundos, sobre cada uno de los equipos router de la red del cliente a partir del momento de la entrega del servicio.
EFFECTIVIDAD EN LA INSTALACION	La efectividad en la instalación está basada en el porcentaje de cumplimiento de todos los enlaces instalados o entregados según la fecha de llegada de la orden de compra del cliente y desde luego según el tipo de servicio.
EFFECTIVIDAD EN AMPLIACION DEL CANAL	La efectividad en la ampliación del canal está basada en el porcentaje de cumplimiento de todas las ampliaciones de enlaces según la fecha de llegada de la orden de compra del cliente y desde luego según el tipo de servicio.
EFFECTIVIDAD EN ATENCION DE SOLICITUDES	La efectividad en la atención de solicitudes está basada en el porcentaje de cumplimiento de solicitudes atendidas según la fecha de llegada de la solicitud según el tipo de servicio.



**REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO**

Plata Nivel Aprobado	BRONCE	PLATA	ORO
Disponibilidad	>99,9% mensual.	>99,9% mensual.	>99,98% mensual.
	Máximo 2 interrupciones	Máximo 1 interrupción.	Máximo 1 interrupción
			RTO incidente: máximo 8 min

ITEM	CLIENTE	ID SERVICIO	CIUDAD	SEDE	PLAN	DISPONIBILIDAD (MENSUAL)	CUMPLIMIENTO DISPONIBILIDAD	FALLAS MES	CUMPLIMIENTO FALLAS	RTO HORAS	COMPENSACION DISPONIBILIDAD
1	Federación Colombiana de Municipios	ID00017284	BOGOTA	Carrera 7 # 74B -56 Piso 38	ORO	100,0%	CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO
2	Federación Colombiana de Municipios	ID00017285	BOGOTA	Carrera 7 # 74B -56 Piso 38	ORO	100,0%	CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO

COMPARISON COMPLETED	
0%	0%
0%	0%



Colombia Compra Eficiente

etb

EMPRESAS
& GOBIERNO

**REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.
EFECTIVIDAD EN AMPLIACION DEL CANAL**

Nivel		Bronce	Plata	Oro
Atributo	Efectividad en ampliación del canal	Cumplimiento en los tiempos establecidos según lo definido en los niveles de flexibilidad		

Etiquetas de columna		NO CUMPLE		Total ID SERVICIO
CUMPLE	NO CUMPLE	ID SERVICIO	ITEM	Total ID SERVICIO
CLIENTE	Federación Colombiana de Municipios	0	0	0
Total general		0	0	0
		100,00%	0,00%	
		100,00%	0,00%	

FCM-I-2021-005501-GGAT-420

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2021

PARA: GRUPO FINANCIERO
ANA MARÍA RODRÍGUEZ NUÑEZ
Coordinadora

DE: Grupo De Gestión De Arquitectura Tecnológica
PEDRO ANTONIO REINA BOHORQUEZ - Coordinador (E)

ASUNTO: Certificación Pago Factura N° FE 000010963749 ETB. Contrato N°
35 de 2021

Apreciada Ana María Rodríguez Nuñez,

Reciba un grato saludo y deseo de éxitos en su gestión.

De la manera más atenta me permito certificar el desarrollo de las actividades correspondientes al contrato No 35 de 2021, las cuales se han venido realizando conforme a las solicitudes acordadas.

Por lo expuesto anteriormente y una vez revisado la certificación de pago a parafiscales expedida por el representante legal de la compañía ETB, autorizo el pago de la factura N° FE 000010963749, cuyo monto asciende a CUATRO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$4,116,600.00) incluido IVA, dichos costos deben ser cargados al CDP No. CDP-2021-00047 expedido el 28 de enero de 2021.

Cordialmente,



PEDRO ANTONIO REINA BOHORQUEZ
Coordinador (E)

Anexos: Factura y parafiscales (7 Folios)

Copía:

Elaboró: GERMAN ALBERTO DUQUE BELTRÁN - Profesional

Revisó: PEDRO ANTONIO REINA BOHORQUEZ - Coordinador (E)

Aprobó: PEDRO ANTONIO REINA BOHORQUEZ - Coordinador (E)

<https://pqrsdimit.fcm.org.co/Publico/FindIndexWeb?rad=ivmhjuqSCuxOpBcqy!pXLQfBFyJN%2F6ErLDHONvxTo4%3D&cod=kNyhq3d3lpBG3nlht1fg%3D%3D>

SOLUCIONES CORPORATIVAS

Desde el 1 de septiembre de 2021 se implementará en Colombia una nueva forma de marcar desde teléfonos fijos y celulares, esto como lo estipula la resolución 5826 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

DE FIJO A FIJO
60 + [#] + NÚMERO DE SIEMPRE
Aplica para llamar a fijos de la misma ciudad o municipios (línea) y para a fijos de distintas ciudades y países (línea larga) de la misma ciudad.

DE CELULAR A FIJO
60 + [#] + NÚMERO DE SIEMPRE
Cambia el 03 por el 60 para móvil.

DE FIJO A CELULAR
03 NÚMERO DE SIEMPRE
No se debe poner el 03 que normalmente se usaba.

DE CELULAR A CELULAR
NO CAMBIA
0 = NÚMERO DE SIEMPRE
No se deben marcar los 10 dígitos del número de celular.

LA FORMA DE MARCAR EN COLOMBIA CAMBIA

PARA MAYOR INFORMACIÓN: www.cambiala.gov.co

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

WHATSAPP
305 777 7772

MI ETB

¡HOLA SOY LUZI!
CHAT ETB.COM

CUFE: 64bb2203ebb27848cd0d1da03fc32360c8f772b846d2354d80b56c0df5d801712beaf134457565152e79d5d9d83cd17

CONSULTE SU FACTURA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

CENTROS DE SERVICIO

CENTRO	Cra. 7 No. 20-39
CHAPINERO	Calle 57 No. 13-60
CHIA	Centro Cital, Centro
	Chía Local 1254
GNICO	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
NIZA	Tv. 69 No. 128 - 69
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur
SÓTANO	Carrera, 8 No. 20 - 66

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 6000 123 737

Ingrese a etb.com para PDR (Petición, Quejas y Recursos) escriba el correo peticiones_etb@etb.com y pida soporte a helpdesk@etb.com

Descarga tu factura electrónica >>>>

OFICINA DE ATENCIÓN DE PDR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.

24

HELP DESK PREMIUM
Para mayor información y atención de PDR's (Petición, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 6000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Adicional 0.45% y para Comercial 1.95%
 ETB SA ESP - NIT 899 593 115-8 Sónos agentes autorizados - Resolución DIAN (547 de Enero 2002) y agentes retenedores para terceros - Decreto 2885 de 2001, Régimen Común. Agrégate retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes - Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorizaciones de rendimientos financieros - Resolución DIAN (2853 de 2018) Agente retenedor permanente B.A. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención IVA Bogotá D.C. Documento Equivalente Resolución 0042 mayo 2020. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico - 19%; Telefonía Móvil Celular - 19% y 4% por impuesto al Consumo; Otros billetes y servicios - 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): "La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato" Si tales contratos son adjudicados, a dicha adjudicación son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adjudicación. Es importante que revise las instalaciones telefónicas (centro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De esta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Seguro y Local Enchusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 1876 del 20371201 del 29 de Octubre de 2021 Prejuz FE. Autoriza desde 10000000 al 30000000. Vigencia de 18 meses. Para solicitar la restitución de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima se requiere a cualquier CADE o Centro de Servicios. "Señor el arte, los cuotes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura"

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

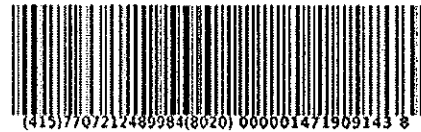
PUNTOS DE PAGO

<p>PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS</p> <p>Vía Baloto Efecty</p> <p>PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS</p> <p>ATM Red Multicolor</p> <p>Bancos Servibanca</p> <p>RED CADE</p> <p>Cades, Ripicades y Supercales</p> <p>DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO</p> <p>Consulte con su Banco para mayor información</p>	<p>PAGOS POR INTERNET</p> <p>www.etb.com/pagos/ www.etb.com/Empresas/mi-etb www.bancodebogota.com.co www.bancopopular.com.co</p> <p>PAGO TELEFÓNICO</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>BCSC 601 3027030</td> <td>Scotiabank Colpatría 601 7661616</td> </tr> <tr> <td>Dogotá 601 3820000</td> <td>DaviVienda 601 3383838</td> </tr> <tr> <td>Citibank 601 6383838</td> <td></td> </tr> </table> <p>PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>BCSC</td> <td>Citibank</td> <td>Colpatría (Clientes)</td> <td>Banco Pichincha</td> </tr> <tr> <td>Hogotá</td> <td>itau</td> <td>GNB Sudameris</td> <td>Popular</td> </tr> </table> <p>PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>BCSC</td> <td>Colpatría</td> <td>Bogotá</td> <td>DaviVienda</td> </tr> </table>	BCSC 601 3027030	Scotiabank Colpatría 601 7661616	Dogotá 601 3820000	DaviVienda 601 3383838	Citibank 601 6383838		BCSC	Citibank	Colpatría (Clientes)	Banco Pichincha	Hogotá	itau	GNB Sudameris	Popular	BCSC	Colpatría	Bogotá	DaviVienda	<p>www.bbva.com.co</p> <p>www.bsc.com.co</p> <p>www.colpatría.com.co</p> <p>www.oavivienda.com.co</p> <p>www.gnbsudameris.com.co</p> <p>www.itau.co</p> <p>www.mispagosaldia.com</p>
BCSC 601 3027030	Scotiabank Colpatría 601 7661616																			
Dogotá 601 3820000	DaviVienda 601 3383838																			
Citibank 601 6383838																				
BCSC	Citibank	Colpatría (Clientes)	Banco Pichincha																	
Hogotá	itau	GNB Sudameris	Popular																	
BCSC	Colpatría	Bogotá	DaviVienda																	

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14719091438



(415)7707212489984(8020) 0000014719091438

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 9 9 9 9 1 1 6

6. DV

8

12. Dirección seccional
Ingresos de Grandes Contribuyentes

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

23. País

28. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P

36. Nombre comercial

37. Sigla
ETB SA ESP

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 8 20 56

42. Correo electrónico

asuntos.contenciosos@etb.com.co

43. Código postal

44. Teléfono

2 4 2 2 7 2 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		61. Código	62. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
6 1 1 0	2 0 1 3 0 1 1 1	6 1 9 0	2 0 1 3 0 1 1 1	6 3 1 1	1	4 6 5 2	1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	3 3	4 2	4 5	4 8	5 2	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	---	---	---	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

- 05- Impo. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 13- Gran contribuyente
- 14- Informante de exogena
- 15- Autorretenedor
- 33- Impuesto nacional al consumo
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 45- Autorretenedor de rendimientos financieros
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

64. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	2 2	2 3									1	2	57. Modo	2		
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC	8 4		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Sí NO

60. No. de Folios **0**

61. Fecha **2020 - 10 - 26 / 10 : 16. 32**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **BLANCO RIVEIRA ALEXIS JAVIER**
985. Cargo **Representante Legal Suplente Certificado**

INFORME DE SEGUIMIENTO

BOGOTA D.C.	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS			FECHA	AA	MM	DD		
				2021	12	31			
I. DATOS GENERALES									
COMPañIA:									
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.									
REPRESENTANTE LEGAL									
PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:					
N/A				N/A					
CONTRATO N°:									
35 de 2021									
CONDICION DEL CONTRATO:									
CONTRATO DE SUMINISTRO, PROVEEDOR DE SERVICIO DE INTERNET									
Periodo de Contratación		Desde	AA	MM	DD	Hasta	AA	MM	DD
			2021	05	14		2021	12	31

II. OBJETO

- ✓ CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO: - Contratar los servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

INFORME DE SEGUIMIENTO

III. OBLIGACIONES

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

A continuación, se presenta la tabla con el resumen de las especificaciones técnicas mínimas requeridas:

No. ítem	Descripción	Mínimo Ancho de Banda requerido
1	Canal dedicado de Internet y su respaldo en la Sede Principal	64 Mbps

- Velocidad mínima: 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico
- Disponibilidad: Mínimo 99.98%
- Respaldo: Este respaldo debe ser automático y su último kilómetro debe llegar a un nodo del proveedor diferente del enlace principal, el recorrido de su ruta también debe ser diferente y cada enlace debe llegar a un equipo de última milla de forma independiente en la Sede Central de la Dirección Nacional SIMIT (Piso 18).
- Direcciones IP públicas válidas: mínimo 30 (treinta)
- Administración: La solución debe permitir el monitoreo gráfico del tráfico entrante y saliente y la generación de estadísticas de utilización de la conexión de forma detallada
- Último kilómetro: Fibra óptica.

Nota: La salida a Internet para la Sede Central se hará únicamente por medio de los canales de Internet ubicados en la Sede Central que se relaciona a continuación.

- Lugar donde se instalará el servicio dedicado de Internet:

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
BOGOTÁ	Cra. 7 N. 74B-56/64 Piso 18	(57) 1-593 40 20

INFORME DE SEGUIMIENTO

IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

✓ Descripción breve de la Actividad:

Se presta el servicio de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

✓ Revisión de obligaciones:

Se recibe a satisfacción el servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada, por parte de ETB cumpliendo con las condiciones técnicas mínimas requeridas como son:

- **Velocidad mínima:** 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico
- **Disponibilidad:** Mínimo 99.98%
- **Respaldo:** Este respaldo debe ser automático y su último kilómetro debe llegar a un nodo del proveedor diferente del enlace principal, el recorrido de su ruta también debe ser diferente y cada enlace debe llegar a un equipo de última milla de forma independiente en la Sede Central de la Dirección Nacional SIMIT (Piso 18).
- **Direcciones IP públicas válidas:** mínimo 30 (treinta)
- **Administración:** La solución debe permitir el monitoreo gráfico del tráfico entrante y saliente y la generación de estadísticas de utilización de la conexión de forma detallada
- **Último kilómetro:** Fibra óptica.

Se anexa informe de disponibilidad mensual por parte de ETB, y consumo de datos del mes de julio.

V. REQUISITOS DE PAGO

✓ Requisitos de Pago.

Pago mes vencido del servicio, presentando pago de parafiscales.

INFORME DE SEGUIMIENTO

VI. BALANCE DEL CONTRATO

✓ Balance del Contrato: Al contratista se le ha cancelado un primer pago por seis meses, por problemas de facturación por parte del proveedor, el presente corresponde al segundo informe de seguimiento y recibido a satisfacción del servicio de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada por parte de ETB, periodo de consumo diciembre del 2021.

CONTRATO N° 07 DE 2020			
Pagos	Factura	Fecha	Valor
Primer Pago.	Factura N° 000010963749 ZP 0	01/11/2021	\$ 4.116.600,00 \$0
segundo Pago.	Factura N° 000011408945 ZP 0	13/12/2021	\$ 697.725,56 \$0
TOTAL			\$ 4.814.325,56
SALDO PENDIENTE A PAGAR AL CONTRATISTA			\$ 0,00

✓ Donde el Balance del contrato refleja la siguiente situación:

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO (Antes de IVA)	Impuesto Sobre las Ventas (IVA)	Valor Total del Contrato (Incluido IVA)	Retención en la Fuente Practicada	Valor Neto a Pagar
Factura N° 000282018437	\$ 586.324,00	\$ 111.401,56	\$ 697.725,56	,00	\$ 697.725,56
SALDO PENDIENTE	0,00	0,00	0,00	,00	0,00
TOTAL					\$ 4.814.325,56

INFORME DE SEGUIMIENTO

VII. OBSERVACIONES

El comportamiento y cumplimiento del proveedor ha sido satisfactorio, debido a que se están desempeñando a cabalidad las obligaciones contractuales de forma adecuada, oportuna de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**.

Ing. Edwin Alexander Beltran Riveros

Anexos: Factura y certificación de pago de factura (4 Folios).
Informes de servicio por ETB (3 Folios).

Elaboró: Ing. Germán Alberto Duque Beltrán – Profesional de Soporte TIC.
Revisó y Aprobó: Edwin Alexander Beltran Riveros – Coordinador.



Colombia Compra Eficiente



EMPRESAS
E-GOBIERNO

REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.

En el presente documento, se detallan los valores de los Acuerdos de Niveles de Servicio de los atributos de enlaces dedicados de Conectividad o Internet según el Acuerdo Marco de Precios (AMP) de Colombia Compra Eficiente (CCE).

NOMBRE DEL CLIENTE	Federación Colombiana de Municipios
NUMERO DEL CONTRATO	Orden de Compra 69122
FECHA	27 de diciembre de 2021
PERIODO DEL REPORTE	dic-21
VERSION DEL REPORTE	V1
ENTREGADO A	GERMAN DUQUE
ENTREGADO POR	CESSAR AUGUSTO CRUZ PINTO

ATRIBUTOS	DESCRIPCION
DISPONIBILIDAD	La disponibilidad está medida para cada enlace de cada cliente mensualmente. El análisis de la disponibilidad de los enlaces ha contemplado las incidencias imputables a ETB y las incidencias imputables al cliente; estas últimas han sido retiradas para el cálculo del indicador, luego la disponibilidad mostrada es la atribuible estrictamente a ETB.
MTBF (Mean Time Between Failures)	El análisis del MTBF se realiza a cada enlace de cada cliente. Este indicador se basa en la relación entre el tiempo en servicio del enlace sobre el número de fallas presentado en el periodo de medición.
LATENCIA	Este informe está realizado para cada enlace de cada cliente mensualmente. La latencia está medida en milisegundos, sobre cada uno de los equipos router de la red del cliente a partir del momento de la entrega del servicio.
EFFECTIVIDAD EN LA INSTALACION	La efectividad en la instalación está basado en el porcentaje de cumplimiento de todos los enlaces instalados o entregados según la fecha de llegada de la orden de compra del cliente y desde luego según el tipo de servicio.
EFFECTIVIDAD EN AMPLIACION DEL CANAL	La efectividad en la ampliación del canal está basado en el porcentaje de cumplimiento de todas las ampliaciones de enlaces según la fecha de llegada de la orden de compra del cliente y desde luego según el tipo de servicio.
EFFECTIVIDAD EN ATENCION DE SOLICITUDES	La efectividad en la atención de solicitudes está basado en el porcentaje de cumplimiento de solicitudes atendidas según la fecha de llegada de la solicitud según el tipo de servicio.



**REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO**

Plata	Bronce	Plata	Oro
	>99,8% mensual.	>99,9% mensual.	>99,98% mensual.
Disponibilidad	Máximo 2 interrupciones interrumpidn.	Máximo 1 interrumpidn.	Máximo 1 interrupción interrumpidn. RTO incidente: máximo 8 min

ITEM	CLIENTE	ID SERVICIO	CIUDAD	SEDE	PLATA	DISPONIBILIDAD MENSUAL (%)	CUMPLIMIENTO DISPONIBILIDAD	FALLAS MES	CUMPLIMIENTO FALLAS	RTO HORAS	COMPENSACION DISPONIBILIDAD	% COMPENSACION
1	Federación Colombiana de Municipios	ID00017284	BOGOTA	Carrera 7 # 748-56 Pisos	ORO	100,0%	CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO	0%
2	Federación Colombiana de Municipios	ID00017285	BOGOTA	Carrera 7 # 748-56 Pisos	ORO	100,0%	CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO	0%



Colombia Compra Eficiente

etb

EMPRESAS
& GOBIERNO

**REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.
EFECTIVIDAD EN AMPLIACION DEL CANAL**

Nivel	Bronce	Plata	Oro
Atributo	Cumplimiento en los tiempos establecidos según lo definido en los niveles de flexibilidad		
Efectividad en ampliación del canal			

Etiquetas de columna	CUMPLE		NO CUMPLE		Total	ID SERVICIO
	ID SERVICIO	ITEM	ID SERVICIO	ITEM		
CLIENTE						
Federación Colombiana de Municipios	0	100.00%	0	0.00%	0	0
Total general	0	100.00%	0	0.00%	0	0

FCM-I-2021-005937-GGAT-420

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2021

PARA: GRUPO FINANCIERO
ANA MARÍA RODRÍGUEZ NUÑEZ
Coordinadora

DE: Grupo De Gestión De Arquitectura Tecnológica
EDWIN ALEXANDER BELTRÁN RIVEROS - Coordinador

ASUNTO: Certificación Pago Factura N° FE 000011408945 ETB. Contrato N°
35 de 2021

Apreciada Ana María Rodríguez Nuñez,

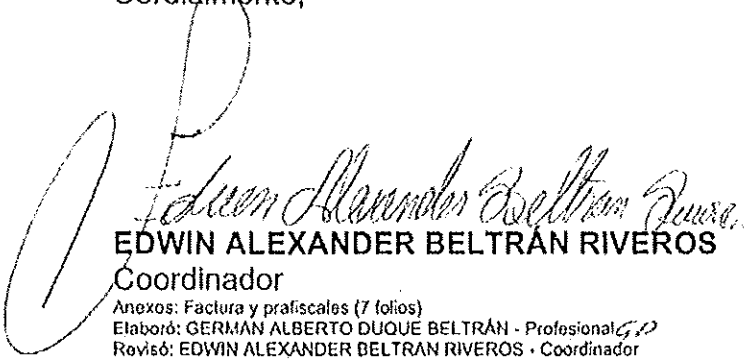
Reciba un grato saludo y deseo de éxitos en su gestión.

De la manera más atenta me permito certificar el desarrollo de las actividades correspondientes al contrato No 35 de 2021, las cuales se han venido realizando conforme a las solicitudes acordadas.

Por lo expuesto anteriormente y una vez revisado la certificación de pago a parafiscales expedida por el representante legal de la compañía ETB, autorizo el pago de la factura N° FE 000011408945, cuyo monto asciende a **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON CINCUENTA Y SEIS (CENTAVOS O CENTÉSIMOS) PESOS M.L. (\$697,725.56)** incluido IVA, dichos costos deben ser cargados al CDP No. CDP-2021-00047 expedido el 28 de enero de 2021.

La factura anexada en la hoja 3 se ve el detalle del mes de diciembre de 2021, del pago a realizar.

Cordialmente,



EDWIN ALEXANDER BELTRÁN RIVEROS
Coordinador

Anexos: Factura y parafiscales (7 folios)
Elaboró: GERMAN ALBERTO DUQUE BELTRÁN - Profesional CDP
Revisó: EDWIN ALEXANDER BELTRÁN RIVEROS - Coordinador
Aprobó: EDWIN ALEXANDER BELTRÁN RIVEROS - Coordinador

<https://pqrsdsimil.fcm.org.co/Publico/FindIndexWeb?rad=UjZxKeozrmi7CRBCGIWb3AmCJFAsVRZXCj553QSiAo%3D&cod=ecR3zVXe67FFa%2FKB8Z%2FPZw%3D%3D>

SOLUCIONES CORPORATIVAS

167682_00001
 FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
 NIT 800082665
 CARRERA 7 # 74-56 PI 18
 Bogotá/Cundinamarca

FACTURA_SOLO_EMAIL

Factura Número	FE 000011408945
PERIODO FACTURADO	Diciembre 01 al 31
Fecha de Expedición	Diciembre 13 de 2021 - 16:54 h.

NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:

12053983570

FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN:

Enero 12 de 2022

TOTAL A PAGAR

\$ 4,814,330.00

M E S A N T E R I O R

M E S A C T U A L

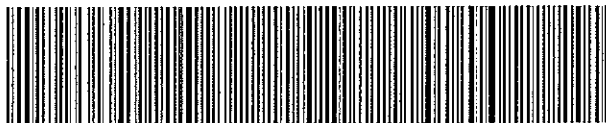
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 4,116,600.00	PAGOS RECIBIDOS	+ FACTURA ACTUAL \$ 697,725.56	+ NOTAS CREDITO	+ AJUSTE A LA DEGENA \$ 4.44	= ESTADO DE CUENTA \$ 4,814,330.00
--	-----------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------------------------

R E S U M E N D E F A C T U R A

SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Internet Dedicado	\$ 586,324.00	\$ 111,401.56	\$ 697,725.56
TOTAL FACTURADO	\$ 586,324.00	\$ 111,401.56	\$ 697,725.56

Si se solicita después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrará cargo por reconexión por cada Servicio Individual mil \$18.000, Plan Dto: \$26.000, Plan Trio: \$29.000, valores con IVA incluido

VALOR TOTAL A PAGAR



(415)7707181500017(8020)10000114089453(3900)0004814330(96)202201

REFERENCIA DE PAGO	1-000011408945-3
FACTURA NO.	FE 000011408945
FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN	Enero 12 de 2022
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 4,814,330.00

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:



MI ETB




CHAT.ETB.COM



Superintendencia de Industrias y Comercio - SIC (R 13 27 00) PI 1/3 BOGOTÁ D. C. Contacto: +57 601 5920400 - 016000910-165 CONTACTENOS@SIC.GOV.CO, WWW.SIC.GOV.CO

SOLUCIONES CORPORATIVAS



LA FORMA DE MARCAR EN COLOMBIA CAMBIA

Desde el 1 de septiembre de 2021 se implementará en Colombia una nueva forma de marcar desde teléfonos fijos y celulares, esto como lo estipula la resolución 5826 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

DE FIJO A FIJO

60 + **#** + NÚMERO DE SIEMPRE

Aplica para llamar a fijos de la misma ciudad o municipios (030) como a fijos de distinta ciudad y marcados (largo extensión nacional)

DE CELULAR A FIJO

60 + **#** + NÚMERO DE SIEMPRE

Cambia el 03 por el 60 al marcar

DE FIJO A CELULAR

03 NÚMERO DE SIEMPRE

No se debe poner el 03 que normalmente se usaba

DE CELULAR A CELULAR


NO CAMBIA!

NÚMERO DE SIEMPRE


solo debes marcar las 10 dígitos del otro celular y listo

PARA MAYOR INFORMACIÓN: www.cambiala.gov.co


CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE




WHATSAPP
305 777 7772



MI ETB
EMPRESAS & CIUDADES INTELIGENTES



CHAT ETB.COM



CUFE: f9133eab0b039abe32256e744dfcd75f15c72619177c32a272131d06d1ea2df159f8b118bd8746eee7afaf90436aad8d

CONSULTE SU FACTURA EN MI ETB: EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES


CENTROS DE SERVICIO

CENTRO	Cra. 7 No. 20-39
CHAPINERO	Calle 57 No. 13-60
CHIA	Centro Cial. Centro Chia Local 1254
CHICO	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
NIZA	Tv. 60 No. 128-88
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur
SÓTANO	Carrera. 8 No. 20 - 56

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a etb.com para PQR (Petición, Queja y Recursos) escriba al correo solucion_grandes_clientes@etb.com y para soporte a helpdesketb@etb.com

Descarga tu factura electrónica >>>>



OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.

24

HELP DESK PREMIUM
Para mayor información y atención de PQR's (Petición, Queja y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora para Residencial 0.46% y para Comercial 1.95%.
ETB SA ESP - NIT 899.929.115-9 Somos agentes autorizados - Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes autorizados para terceros - Decreto 2835 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes - Resolución 9661 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente IVA. Actividad Económica 6110. Tarifa 9.66 por ml. Establecida como Estado de Derecho Público para efectos de retención IVA Bogotá D.C. Documento Equivalente Resolución 0042 mayo 2020. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico - 19%; Teléfono Móvil Celular - 19% y 4% por impuesto al Consumo; Otros Bienes y servicios - 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016). La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato. Si estos contratos son adicionales, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. *Acreditado Cliente. Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De ésta manera prevendrá posibles fallas con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764020371201 del 29 de Octubre de 2021 Prefijo FE. Actividad desde 1000000 al 90000000. Vigencia de 18 meses. Para solicitar la restitución de llamadas a los servicios que cubren tarifa con prima económica a cualquier CADE o Centro de Servicios. * Señor cliente, los ajustes realizados al término de cada ciclo de plan, se verán reflejados en su próxima factura.

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

PUNTOS DE PAGO

<p>PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS</p> <p>Vía Baloto Efecty</p>	<p>PAGOS POR INTERNET</p> <p>www.etb.com/pagos/ www.etb.com/Empresas/mietb www.bancodebogota.com.co www.bancopopular.com.co</p>		<p>www.bbva.com.co www.bcs.com.co www.colpatria.com.co www.davivienda.com.co</p>	<p>www.gnbsudameris.com.co www.ilaui.com www.mispagosaldia.com</p>
<p>PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS</p> <p>ATH Red Multicolor Bancos Servibanca</p>	<p>PAGO TELEFÓNICO</p> <p>BCSC 601 3077030 Scotiabank Colpatria 601 7561616 Bogotá 601 3820000 Davivienda 601 3383838 Citibank 601 6383838</p>		<p>GNB Sudameris 601 3077707</p>	
<p>RED CADE</p> <p>Cades, Rapicades y Supercedes</p>	<p>PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS</p> <p>BCSC Citibank Colpatria (Clientes) Banco Pichincha Bogotá Itáú GNB Sudameris Popular</p>		<p>PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)</p> <p>BCSC Colpatria Bogotá Davivienda</p>	
<p>DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO</p> <p>Consulte con su Banco para mayor información</p>				



**Building a better
working world**

Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8 el 6 de mayo de 2021. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2021 de las subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

IVAN URREA
VEGA

Firmado digitalmente
por IVAN URREA VEGA
Fecha: 2021.12.03
17:14:19 -05'00'

Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
3 de diciembre de 2021

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 01
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



FCM-I-2021-005953-GGAT-420

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2021

PARA: GRUPO FINANCIERO
ANA MARÍA RODRÍGUEZ NUÑEZ
Coordinadora

DE: Grupo De Gestión De Arquitectura Tecnológica
EDWIN ALEXANDER BELTRÁN RIVEROS - Coordinador


ASUNTO: Informe de cierre de ejecución presupuestal 2021 y Certificación del contrato 35 de 2021 con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P.

Apreciada Ana maría Rodríguez Nuñez:

Le deseo un feliz día, lleno de logros en cada una de sus actividades.

En mi calidad de supervisor del contrato No. 35 de 2021, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada"; y de conformidad con la guía de cierre presupuestal para la Federación Colombiana de Municipios, adjunto Informe de cierre presupuestal y la certificación del contrato 35 de 2021.

Cordialmente,



EDWIN ALEXANDER BELTRÁN RIVEROS
Coordinador

Anexos: Informe de cierre presupuestal (1 Folio)
Elaboró: GERMAN ALBERTO DUQUE BELTRÁN - Profesional *EP*
Revisó: EDWIN ALEXANDER BELTRÁN RIVEROS - Coordinador
Aprobó: EDWIN ALEXANDER BELTRÁN RIVEROS - Coordinador

1. GENERALIDADES		
CONTRATO No.	35 DE 2021	
CONTRATANTE	Federación Colombiana de Municipios	
CONTRATISTA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P.	
OBJETO	Contratar los servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a Internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP-2021-00047 expedido el 28 de enero de 2021	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.279.530,04	
PLAZO DEL CONTRATO	10 meses	
ACTA DE INICIO	17/06/2021	
2. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL		
OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	
Canal dedicado de Internet y su respaldo en la Sede Principal de la Federación Colombiana de Municipios	SI	
Velocidad mínima: 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico.	SI	
Disponibilidad: Mínimo 99.98%.	SI	
Respaldo: Este respaldo debe ser automático y su último kilómetro debe llegar a un nodo del proveedor diferente del enlace principal, el recorrido de su ruta también debe ser diferente y cada enlace debe llegar a un equipo de última milla de forma independiente en la Sede Central de la Dirección Nacional SIMIT (Piso 18).	SI	
Direcciones IP públicas válidas: mínimo 30 (treinta).	SI	
Administración: La solución debe permitir el monitoreo gráfico del tráfico entrante y saliente y la generación de estadísticas de utilización de la conexión de forma detallada.	SI	
Último kilómetro: Fibra óptica.	SI	
3. ENTREGABLES		
El contratista hace entrega del un canal principal de 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico, en la sede principal de la FCM, con un canal secundario de respaldo con la misma velocidad y de diferente anillo.	SI	
4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
DESCRIPCION	VALOR	PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.769.510	
Valor cancelado al contratista factura FE 000010963749 ✓		\$ 4.116.600
Valor cancelado al contratista factura FE 000011408945 ✓		\$ 697.726
Valor a liberar -		— \$ 1.465.204
VALOR PENDIENTE POR PAGAR (A DIC 31 DE 2021)		\$ 0
TOTAL	\$ 7.769.510	\$ 6.279.530
5. NOTA		
El contrato fue cotizado por 9 meses, este fue firmado el 17 de junio de 2021 y finalizó el 31 de diciembre de 2020, siendo así que se ejecutaron solo 6 meses como ETB está aplicando la facturación electrónica y hasta el mes de noviembre llega el primer cobro y una segunda factura en diciembre, como se ejecutaron 6 de los 9 meses hay una diferencia de \$1.465.204,48 el cual se debe hacer liberación de este monto ya que no se va a realizar ningún otro pago de facturación a ETB.		

EDWIN ALEXANDER BELTRAN RIVEROS
 Coordinador - Gestión Y Arquitectura Tecnológica
 Supervisor Contrato 35 de 2021

INFORME DE FINAL

BOGOTA D.C.	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	AA	MM	DD
	FECHA	2022	01	05
I. DATOS GENERALES				
COMPANÍA:				
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.				
REPRESENTANTE LEGAL				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRES:		
N/A	N/A	N/A		
CONTRATO N°:				
35 de 2021				
CONDICION DEL CONTRATO:				
CONTRATO DE SUMINISTRO, PROVEEDOR DE SERVICIO DE INTERNET				
Periodo de Contratación	Desde	AA	MM	DD
	Hasta	2021	05	14
		2021	12	31

II. OBJETO

- ✓ CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO: - Contratar los servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

INFORME DE FINAL

III. OBLIGACIONES

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

A continuación, se presenta la tabla con el resumen de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el contrato 17 de 2020:

No. Ítem	Descripción	Mínimo Ancho de Banda requerido
1	Canal dedicado de Internet y su respaldo en la Sede Principal	64 Mbps

- Velocidad mínima: 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico
- Disponibilidad: Mínimo 99.98%
- Respaldo: Este respaldo debe ser automático y su último kilómetro debe llegar a un nodo del proveedor diferente del enlace principal, el recorrido de su ruta también debe ser diferente y cada enlace debe llegar a un equipo de última milla de forma independiente en la Sede Central de la Dirección Nacional SIMIT (Piso 18).
- Direcciones IP públicas válidas: mínimo 30 (treinta)
- Administración: La solución debe permitir el monitoreo gráfico del tráfico entrante y saliente y la generación de estadísticas de utilización de la conexión de forma detallada
- Último kilómetro: Fibra óptica.

Nota: La salida a Internet para la Sede Central se hará únicamente por medio de los canales de Internet ubicados en la Sede Central que se relaciona a continuación.

- Lugar donde se instalará el servicio dedicado de Internet:

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
BOGOTÁ	Cra. 7 N. 74B-56/64 Piso 18	(57) 1-593 40 20

INFORME DE FINAL

IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

✓ Descripción breve de la Actividad:

Se presta el servicio de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

✓ Revisión de obligaciones:

Se recibe a satisfacción el servicios de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada, por parte de ETB cumpliendo con las condiciones técnicas mínimas requeridas como son:

- **Velocidad mínima:** 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico
- **Disponibilidad:** Mínimo 99.98%
- **Respaldo:** Este respaldo debe ser automático y su último kilómetro debe llegar a un nodo del proveedor diferente del enlace principal, el recorrido de su ruta también debe ser diferente y cada enlace debe llegar a un equipo de última milla de forma independiente en la Sede Central de la Dirección Nacional SIMIT (Piso 18).
- **Direcciones IP públicas válidas:** mínimo 30 (treinta)
- **Administración:** La solución debe permitir el monitoreo gráfico del tráfico entrante y saliente y la generación de estadísticas de utilización de la conexión de forma detallada
- **Último kilómetro:** Fibra óptica.

Se anexa informe de disponibilidad mensual por parte de ETB, y consumo de datos del mes de diciembre de 2020.

V. REQUISITOS DE PAGO

✓ Requisitos de Pago.

Pago mes vencido del servicio, presentando pago de parafiscales.

INFORME DE FINAL

VI. BALANCE DEL CONTRATO

✓ Balance del Contrato: Al realizar este último informe, al contratista se le ha cancelado la totalidad de las facturas del contrato 35 de 2021, donde se recibe a satisfacción el servicio de canal de comunicación de datos dedicado para el acceso a internet en la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada por parte de ETB.

CONTRATO N° 07 DE 2020			
Pagos	Factura	Fecha	Valor
Primer Pago.	Factura N° 000010963749 ZP 0	01/11/2021 0	\$ 4.116.600,00 \$0
segundo Pago.	Factura N° 000011408945 ZP 0	13/12/2021 0	\$ 697.725,56 \$0
TOTAL			\$ 4.814.325,56

✓ Donde el Balance del contrato refleja la siguiente situación:

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO (Antes de IVA)	Impuesto Sobre las Ventas (IVA)	Valor Total del Contrato (Incluido IVA)	Retención en la Fuente Practicada	Valor Neto a Pagar
Factura N° SALDO	.00	.00	.00	.00	0.00
PENDIENTE	.00	.00	.00	.00	0.00
TOTAL					\$ 0,00

INFORME DE FINAL

✓ Cumplimiento de las obligaciones:

OBLIGACIONES	CUMPLIÓ
Canal dedicado de Internet y su respaldo en la Sede Principal de la Federación Colombiana de Municipios	SI
Velocidad mínima: 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico.	SI
Disponibilidad: Mínimo 99.98%.	SI
Respaldo: Este respaldo debe ser automático y su último kilómetro debe llegar a un nodo del proveedor diferente del enlace principal, el recorrido de su ruta también debe ser diferente y cada enlace debe llegar a un equipo de última milla de forma independiente en la Sede Central de la Dirección Nacional SIMIT (Piso 18).	SI
Direcciones IP públicas válidas: mínimo 30 (treinta).	SI
Administración: La solución debe permitir el monitoreo gráfico del tráfico entrante y saliente y la generación de estadísticas de utilización de la conexión de forma detallada.	SI
Último kilómetro: Fibra óptica.	SI
El contratista hace entrega de un canal principal de 64 Mbps, sin reuso (1:1) y simétrico, en la sede principal de la FCM, con un canal secundario de respaldo con la misma velocidad y de diferente anillo.	SI

✓ Anexo: En el presente se anexa el último informe de servicios periodo 1 de diciembre de 2021, generado por la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

INFORME DE FINAL

VII. OBSERVACIONES

El comportamiento y cumplimiento del proveedor ha sido satisfactorio, debido a que se están desempeñando a cabalidad las obligaciones contractuales de forma adecuada, oportuna de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS.

Ing. Edwin Alexander Beltran Riveros

Anexos: Informes de servicio por ETB (3 Folios).

Elaboró: Ing. Germán Alberto Duque Beltrán – Profesional de Soporte TIC.
Revisó y Aprobó: Edwin Alexander Beltran Riveros – Coordinador.

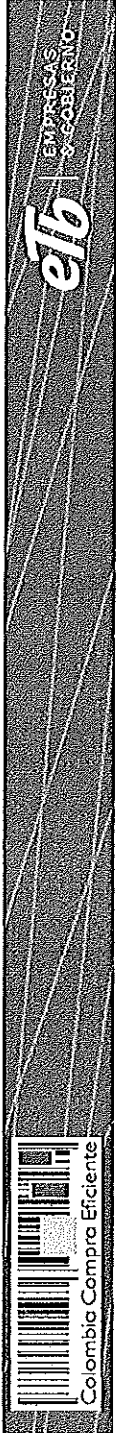


**REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.**

En el presente documento, se detallan los valores de los Acuerdos de Niveles de Servicio de enlaces dedicados de Conectividad o Internet según el Acuerdo Marco de Precios (AMP) de Colombia Compra Eficiente (CCE).

NOMBRE DEL CLIENTE	Federación Colombiana de Municipios
NUMERO DEL CONTRATO	Orden de Compra 69122
FECHA	27 de diciembre de 2021
PERIODO DEL REPORTE	dic-21
VERSION DEL REPORTE	V1
ENTREGADO A	GERMAN DUQUE
ENTREGADO POR	CESAR AUGUSTO CRUZ PINTO

ATRIBUTOS	DESCRIPCION
DISPONIBILIDAD	La disponibilidad está medida para cada enlace de cada cliente mensualmente. El análisis de la disponibilidad de los enlaces ha contemplado las incidencias imputables a ETB y las incidencias imputables al cliente; estas últimas han sido retiradas para el cálculo del indicador, luego la disponibilidad mostrada es la atribuible estrictamente a ETB.
MTBF (Mean Time Between Failures)	El análisis del MTBF se realiza a cada enlace de cada cliente. Este indicador se basa en la relación entre el tiempo en servicio del enlace sobre el número de fallas presentado en el periodo de medición.
LATENCIA	Este informe está realizado para cada enlace de cada cliente mensualmente. La latencia está medida en milisegundos, sobre cada uno de los equipos router de la red del cliente a partir del momento de la entrega del servicio.
EFFECTIVIDAD EN LA INSTALACION	La efectividad en la instalación está basada en el porcentaje de cumplimiento de todos los enlaces instalados o entregados según la fecha de llegada de la orden de compra del cliente y desde luego según el tipo de servicio.
EFFECTIVIDAD EN AMPLIACION DEL CANAL	La efectividad en la ampliación del canal está basada en el porcentaje de cumplimiento de todas las ampliaciones de enlaces según la fecha de llegada de la orden de compra del cliente y desde luego según el tipo de servicio.
EFFECTIVIDAD EN ATENCION DE SOLICITUDES	La efectividad en la atención de solicitudes está basada en el porcentaje de cumplimiento de solicitudes atendidas según la fecha de llegada de la solicitud según el tipo de servicio.



**REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO**

PLAN / NIVEL / APLICATIVO	BRONCE	PLATA	ORO
Disponibilidad	>99,6% mensual. Máximo 2 interrupciones RTO incidente: máximo 8 min	>99,9% mensual. Máximo 1 interrupción.	>99,98% mensual. Máximo 1 interrupción RTO incidente: máximo 8 min

ITEM	CUBIENE	ID SERVICIO	CIUDAD	SEDE	PLAN	DISPONIBILIDAD MENSUAL(%)	CUMPLIMIENTO DISPONIBILIDAD	FALLAS/MES	CUMPLIMIENTO FALLAS	RTO HORAS	COMPENSACION DISPONIBILIDAD	COMPENSACION FALLAS
1	Federación Colombiana de Municipios	ID0007284	BOGOTA	Carrera 7 # 748-556 Pto.	ORO	100,0%	CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO	0%
2	Federación Colombiana de Municipios	ID0007285	BOGOTA	Carrera 7 # 748-556 Pto.	ORO	100,0%	CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO	0%



**REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO
 ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.
 EFECTIVIDAD EN AMPLIACION DEL CANAL**

Atributo	Nivel	Bronce	Plata	Oro
Efectividad en ampliación del canal		Cumplimiento en los tiempos establecidos según lo definido en los niveles de flexibilidad		

CLIENTE	Etiquetas de columna		ITEM	ID SERVICIO	ITEM	ID SERVICIO	Total	ID SERVICIO
	CUMPLE	NO CUMPLE						
Federación Colombiana de Municipios	0	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0
Total general	0	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0